INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL No. 10 de 2023 CONTRATO No. 397 de 2023											
Nombre del Contratista	Nasly Yurani Mora Ávila										
Identificación del Contratista (C.C. / NIT)	1069768608										
Nombre y Cargo del Supervisor	PEDRO YESID GUZMAN LINAREZ – PROFESIONAL UNIVERSITARIO										
Número del Contrato	397 de 2023		**Pago Número**		10		**De**	10			
Período Informado	01/12/2023 a 07/12/2023		**No. De Registro Presupuestal**		2023000403 2023004470						
Cuenta Bancaria y Entidad	500-80203390-6 – BANCO POPULAR				**Corriente**		**Ahorros**	X			
Valor del Pago	$ (439.926) CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS MIL PESOS.										
Fecha Acta Inicio	01 de marzo de 2023				**Fecha de Terminación Vigencia Inicial**			7 de diciembre de 2023			
Prórroga	**SI**		**NO**	X	**Fecha de Terminación prórroga**			N/A			
Adición	**SI**	X	**NO**		**Valor Adicionado**			$3.770.800			
Suspensiones	**SI**		**NO**	X	**Periodo de Terminación**			N/A			
Objeto del Contrato: PRESTACIÓN SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA", EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES – CUNDINAMARCA.											

Obligaciones específicas	**Actividades realizadas**
1. Efectuar la organización, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 2 grupos de formación en el deporte, en los niveles de Iniciación y Fundamentación, en el municipio asignado por el supervisor. El contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción en los mencionados niveles, a través de los medios necesarios, involucrando a las Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas con discapacidad, población diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar con el programa.	Realicé eventos de convocatoria y consecución para los 2 grupos de formación deportiva de ciclomontañismo en el municipio de Venecia Cundinamarca con el apoyo de la alcaldía, por medio de las redes sociales como WhatsApp y Facebook, y de esa manera hice llegar la información a la población, con el fin de incentivar a los niños y jóvenes, para que hagan parte de las escuelas de formación propuesta por Indeportes Cundinamarca.
2. Realizar la inscripción, y registro de asistencia de los beneficiarios que participan en la escuela de formación, por cada una de las sesiones máximo (24h) después de ejecutadas las mismas en la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad	Realice la toma de asistencia diaria de los deportistas en el mes de diciembre en cada categoría de entrenamiento.
3. Presentar ante el supervisor del contrato mediante la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad dentro de los 15 días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio, el Plan Pedagógico y Malla Pedagógica de todos los niveles de formación, en el formato indicado por parte de la Subgerencia Técnica, especificando horarios, sitios de práctica, y la demás información aplicable	Realicé la malla curricular, plan pedagógico, plan mensual y diario siendo entregados el 15 de marzo, además diligencié los documentos de horarios, sitios de practica y demás requerimientos siendo entregados y cargados al drive en la fecha requerida por Indeportes.
4. Desarrollar todas las actividades planteadas en el plan pedagógico y en la malla pedagógica, dejando las evidencias respectivas que den cuenta de los beneficiarios impactados con ellas en la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	Desarrollé las actividades planteadas en la malla curricular y plan pedagógico, planes mensuales y planeaciones semanales en el mes de octubre con la población siguiendo los criterios y parámetros establecidos por Indeportes. Adicional desarrolle la toma de los test de acuerdo a instrucción recibida al respecto.

5. Para deportes en conjunto, tener una cobertura mínima de 15 personas por grupo o una cobertura global mínima de 45 beneficiados activos, sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren; y, para deportes individuales tener una cobertura mínima de 10 personas por grupo o mínimo una cobertura global de 30 beneficiados activos sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren. De todo lo anterior, deberá tener los soportes respectivos organizados por sesiones, actividades y niveles de formación cargados en la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	Consolidé una cobertura total con los deportistas beneficiados de cada grupo divididos por los respectivos niveles de la siguiente manera: **Iniciación:** 6 **Fundamentación:**24
6. Utilizar adecuadamente la imagen y nombres de Indeportes Cundinamarca en todo momento, en cualquiera de sus actividades, resaltando el decoro que las mismas implican, con las evidencias de su adecuada utilización.	Difundí adecuadamente la imagen y nombres de Indeportes Cundinamarca por redes sociales y resalte el apoyo en la foto de perfil del grupo de WhatsApp de la escuela de ciclomontañismo de Venecia.
7. Preparar y ejecutar 9 sesiones de formación a la semana 3 por cada grupo de formación, mínimo 36 sesiones al mes con las escuelas de formación del área URBANA a cargo o 6 sesiones de formación a la semana 3 por cada grupo de formación, mínimo 24 sesiones al mes con las escuelas de formación a cargo del área RURAL, cabe resaltar que las sesiones que se desarrollan en área rural, aplican siempre y cuando el formador deba desplazarse a la zona rural a una distancia mayor a 30 minutos La sesión de práctica debe tener una duración de 120 minutos (2 horas) distribuidas con cada grupo de formación con una fase inicial, central y final, las sesiones de práctica no son acumulables en el mismo día (máximo una sesión diaria por grupo de formación. Las sesiones deben programarse en días intercalados y no se pueden modificar los horarios.	Preparé y ejecuté las sesiones de entrenamiento durante el mes de diciembre, cumpliendo con los aspectos técnicos establecidos, Preparé 3 sesiones de entrenamiento diarias para ejecutarlas durante el mes de diciembre, con objetivos del proceso deportivo, teniendo en cuenta capacidades técnicas, motrices y psicológicas del deportista.
8. Consolidar y mantener actualizada la información pertinente a través de la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	Mantuve actualizada la información pertinente a través de la plataforma o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad. Subiendo documentos al drive tales como: cuenta de cobro, informe de gestión, parafiscales, informe fotográfico, test, Realice documento manteniendo actualizado listado de los beneficiarios y planeaciones, siendo cargados al drive.
9. Presentar la planeación de las sesiones mensuales de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor y plataforma hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas.	Planeé y ejecute la sesión mensual de clase teniendo en cuenta los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos en el mes de diciembre.
10. Presentar ante el Supervisor las evaluaciones técnicas, físicas y teóricas que le realice a los grupos de alumnos a su cargo, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean entregados, las cuales deberán estar establecidas en el cronograma general. Los resultados obtenidos deberán ser entregados junto con el informe del respectivo periodo y un consolidado en el informe final.	Realice las dos tomas de la evaluación y medidas antropométricas a los deportistas de la escuela de formación de ciclomontañismo en el municipio de Venecia, donde se estableció las edades en las cuales están los deportistas, siendo realizadas en los meses estipulados por Indeportes Cundinamarca.
11. El contratista deberá entregar una certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades mensuales relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado.	Solicité y anexé la certificación gestionada al instituto de deportes del mes de diciembre que hace constancia del cumplimiento de las obligaciones correspondientes en el municipio de Venecia.

12. Planear, organizar, dirigir y controlar el desarrollo de los festivales deportivos que se realicen en el Departamento, entregando los respectivos informes que se le sean solicitados por la coordinación del programa.	Realice el festival deportivo y entrega de refrigerios a los deportistas en el municipio de Venecia, según cronograma de Indeportes Cundinamarca.
13. Asistir y/o apoyar las reuniones, capacitaciones o actividades institucionales de la entidad.	**REUNIONES Y CAPACITACIONES** **15/12/23** Entrega de informes finales en el municipio de Sibaté a cargo del supervisor Deivis Herrera.
14. Entregar debidamente diligenciado al área de archivo de la Subgerencia Administrativa y Financiera el Formato Único de Inventario Documental (FUID) o su equivalente, cuando se requiera enviar y/o trasladar documentos al archivo del Instituto.	Estuve atento a las indicaciones de Indeportes Cundinamarca con respecto al diligenciamiento del formato único de Inventario Documental (FUID).
15. Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, fechas, condiciones técnicas y/o productos establecidos en las circulares emitidas por Subgerencia Administrativa y Financiera. (Socializar con supervisores).	Realicé y presenté el informe de ejecución contractual del mes de octubre con sus respectivos soportes y evidencias del proceso realizado; solicitados por el supervisor del contrato y subidos en SECOP II, los cuales fueron: 1.Cuenta de cobro 2. Informe de gestión 3. Parafiscales 4. Informe fotográfico 5. Informe final
16. Entregar y mantener actualizado la documentación requerida en medio físico la documentación de las inscripción y participación de los beneficiarios al programa deporte formativo.	Entregué el informe del mes de diciembre recopilando la documentación requerida.

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA

Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

Igualmente, en calidad de contratista indico que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado correctamente y declaro bajo la gravedad de juramento que las planillas fueron canceladas, de la siguiente manera:

Periodo	IBC	Salud	Pensión	ARL	Planilla
Marzo	$1.160.000	$145.000	$185.600	$28.300	9449411432
Abril	$1.160.000	$145.000	$185.600	$28.300	9449498521
Mayo	$1.160.000	$145.000	$185.600	$28.300	9451200112
Junio	$1.160.000	$145.000	$185.600	$28.300	9451877141
Julio	$1.160.000	$145.000	$185.600	$28.300	9453465695
Agosto	$1.160.000	$145.000	$185.600	$28.300	9455091992
Septiembre	$1.160.000	$145.000	$185.600	$28.300	9456473483
Octubre	$1.160.000	$145.000	$185.600	$28.300	9457774785
Noviembre	$1.160.000	$145.000	$185.600	$28.300	9458944379
Diciembre	$1.160.000	$33.900	$43.400	$6.600	9458944389
Totales	**N/A**	**$1.338.900**	**$1.713.800**	**$261.300**	**N/A**

Nasly Yurani Mora A.

CONTRATISTA
NASLY YURANI MORA ÁVILA
C.C. 1069768608

INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

V.B
DEYVIS LEONARDO HERRERA HEREDIA
C.C. 1.073.671.192 DE SOACHA
APOYO A LA SUPERVISIÓN